JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se informa que, de acuerdo con lo informado por la mesa de ayuda – área de soporte de la Rama Judicial- el día 10 de noviembre del corriente año se presentó falla generalizada en la plataforma web de la Rama Judicial, motivo por el cual el estado N° 121 de fecha 10 de noviembre hogaño no fueron publicados en debida forma en el micrositio web del Juzgado.

En consecuencia, en aras de garantizar el derecho de defensa, acceso a la administración de justicia y debido proceso, en la fecha se realiza la publicación del estado electrónico N° 121 en el micrositio web de este Despacho https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 y el término de ejecutoria empezará a correr a partir del 12 de noviembre del presente año.

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2020

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria

Firmado Por:

MARCELA PARDO RIAÑO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d5d8a79cbe56cc2842978b73e67e53949a5c5b044b6e8292bc903dce106afe25

Documento generado en 11/11/2020 04:59:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica